

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4405 *Resolución de 28 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se modifica la de 20 de febrero de 2018, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 10 de marzo de 2018, se ha publicado la Resolución de 20 de febrero de 2018, referente a la convocatoria para proveer 11 plazas del grupo/subgrupo A2: 1 plaza de ATS/DUE, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica; 1 plaza de Técnica/o Medio de Cultura, especialidad Restauración, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales; 2 plazas de Técnica/o Medio de Educación y Divulgación Ambiental, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales; 7 plazas de Técnica/o Medio de Gestión (una de las plazas reservada para personas con discapacidad física, sensorial o de cualquier otro tipo, salvo intelectual), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el turno libre ordinario, y el turno libre de reserva para personas con discapacidad física, sensorial o de cualquier otro tipo salvo intelectual (convocatoria conjunta) y el sistema selectivo de oposición, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 41, de 20 de febrero de 2018.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 71, de 28 de marzo de 2018, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 28 de marzo de 2018.–El Consejero Delegado de Servicios Públicos y Personal, Alberto Cubero Serrano.